

Creo muy razonable y a libertonle de una
Responsabilidad que es duro exigible q^{de} p^{de} m^{de}
parte no hay culpa ni morosidad de
ningun genero; vajo la seguridad de que si
su fía cree exagerada esta manifestacion
del Ayuntamiento, p^{de} m^{de}, si quiere, venir, y
lo tocara por lo minimo. Solo demas e^o
ch^{to} aprecia en lo que debe las ~~raz~~ consi-
deraciones que su fía le dispensa en un
atensa carta fha 25 a d^{no} v^{no} v^{no}
y a que no ha contestado, no por haberle
olvidado de escribir, ni de la atencion q^{de}
~~de~~ con que debio corresponder a la
invitacion que le hacia; sino por que en
un negocio delicado de este, era preciso obrar
de la forma ^v de los ^v a cargo cargo corria
la ejecucion de los acuerdos del ayto en este
punto, todo a fin de procurarse los datos
necesarios con que poder contar a su
fía en la manera q^{de} lo hace.

El Sr. Marin dice: Fue salvada nueva por
no estar conf. el acuerdo ant. con
dictamen puesto en fha 7 del actual

Se vio una fía de la forma ^v ^{na} de arbitrio de
anunciacion y la litud acord. El transunto
al Sr. ^{to} de Nensay, con el fin de que se
fiva disponer el peso de las contribuciones

